




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la obra "Rodolfo Capón Filas. Práctica Judicial y Doctrina Laboral".


Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de Interés Legislativo de la obra "Rodolfo Capón Filas. Práctica Judicial y Doctrina Laboral", publicada por la Fundación Electra y la Fundación de Cultura Universitaria. República del Uruguay.

La obra editada por el Doctor Hugo Barretto Ghione, presentada por el Profesor Pedro Daniel Weinberg y en la que distinguidos profesionales del derecho de Uruguay han comentado ejemplares votos de Rodolfo Capón Filas, como magistrado de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

El Doctor Hugo Barretto Ghione es un reconocido profesional del derecho uruguayo que ha logrado destacarse y trascender las fronteras de su país; cuenta con un extenso curriculum del cual destaco algunos hitos ante la imposibilidad de transcribir la totalidad por su amplitud:

- Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República.
- Profesor de posgrado en teoría del derecho del trabajo.
- Miembro del comité de redacción de la revista Derecho Laboral, fundada en 1948 por Francisco de Ferrari, Américo Pla Rodríguez y Héctor-Hugo Barbagelata.
- Miembro de la Academia Iberoamericana de derecho del trabajo y de la Seguridad Social, del Equipo Federal del Trabajo, de la Fundación Electra y del Centro Europeo y Americano para el Diálogo Social.
- Ha publicado diversas obras en OIT/CINTERFOR sobre formación profesional y relaciones laborales alguna de las cuales han sido traducidas al idioma inglés.
- Es autor del prólogo y responsable de la última edición de "Los Principios del Derecho del Trabajo" de Américo Pla Rodríguez.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- También es de su autoría "Teoría y Método del Derecho del Trabajo. Su aplicación a los Consejos de salarios " Fundación de Cultura Universitaria, 2018.
- Ha dictado numerosas conferencias y actividades docentes en Universidades de Argentina, Chile, Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, México, Guatemala y España.
- Se desempeña como asesor parlamentario (2001 a 2010) y del ministro de Trabajo (2011 a 2020).
- Ha sido consejero técnico en varias Conferencias Internacionales del Trabajo de la OIT.
- Es miembro del Equipo Federal del Trabajo.

En el prólogo de la obra objeto de reconocimiento de este proyecto, realiza un profundo análisis del pensamiento del Dr. Rodolfo Capón Filas y destaca el derrotero de su construcción teórica, desde su obra iniciática "Derecho Laboral", en dos tomos, de 1979-1980, hasta lo que puede considerarse la madurez de sus ideas en "Derecho del Trabajo" de 1998".

El Dr. Hugo Barretto Ghione realiza a continuación un profundo análisis del pensamiento de Rodolfo, que revela claves que permitirán nuevos enfoques, para continuar desarrollando conceptos, dentro del marco teórico de la Teoría Sistémica del Derecho Social.

Finaliza el Profesor Hugo Barretto Ghione su prólogo, con las siguientes palabras:

"...parece que Capón Filas hubiera sido en esto también un inspirador de nuevos rumbos en los estudios laborales. De paso, y para completar el cúmulo de singularidades, la oportunidad es propicia para mostrar la vocación y el compromiso de un grupo de jóvenes autores/as que se animaron a encarar un proyecto de estas características y lo hicieron con aportes relevantes y críticos, según podrá apreciarse de la lectura".

El Profesor Pedro Daniel Weinberg, presidente de la Fundación Electra, en la Presentación, expresa que "la publicación Práctica Judicial y Doctrina Laboral de Rodolfo Capón Filas constituye una iniciativa de la Fundación Electra destinada a ampliar el conocimiento de la obra de este eminente laboralista argentino fallecido hace algunos años,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pero cuyo pensamiento y prédicas siguen aún vigentes. A nuestro criterio, la importancia de su legado doctrinario exige que se redoblen esfuerzos para proyectar sobre su obra una mayor atención y análisis entre los círculos interesados en la problemática del derecho laboral".

El Profesor Pedro Daniel Weinberg refiere a continuación "la obra reúne una selección de los más significativos pronunciamientos que Rodolfo Capón Filas emitió como integrante de la sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la República Argentina durante el periodo 1985/2006. Esos votos, con sus respectivos análisis efectuados por jóvenes uruguayos que están iniciando sus trayectorias académicas, fueron ordenados en torno a cuatro bloques temáticos: derechos fundamentales en el trabajo, libertad sindical, relación de trabajo y derecho laboral procesal"... "Es un libro valioso y trascendente, que debe formar parte de los estudios del Derecho Laboral en nuestro continente, por cuanto revela claves del pensamiento de Rodolfo, no solo en el aspecto teórico, sino sustancialmente en cuestiones tan concretas como las que se ventilan en los casos judiciales, lo que determina operatividad de un pensamiento con horizontes de Justicia."

La obra fue publicada en Montevideo, Uruguay, en el año 2020, su editor es el Doctor Hugo Barretto Ghione; la presentación fue realizada por el Profesor Pedro Daniel Weinberg y los comentarios son de los y las Doctores y Doctoras Virginia Antúnez, Matilde Colotta, Lucy de Azpitarte, Arturo Ferrizo Itzmendi, Ana Laura Gandini, Pablo Liberman, Ana Laura López, Viviana López Dourado, Mariana Pisón Artagaveytía, María José Poey Daguerre, María José Vallejo, Laura Zúñiga Valetutti.

En la presentación Pedro Daniel Weinberg expresa que "La publicación Práctica Judicial y Doctrina Laboral de Rodolfo Capón Filas constituye una iniciativa de la Fundación Electra destinada a ampliar el conocimiento de la obra de este eminente laboralista argentino fallecido hace algunos años, pero cuyo pensamiento y prédicas siguen aún vigentes. A nuestro criterio, la importancia de su legado doctrinario exige que se redoblen esfuerzos para proyectar sobre su obra una mayor atención y análisis entre los círculos interesados en la problemática del derecho laboral.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La obra reúne una selección de los más significativos pronunciamientos que Rodolfo Capón Filas emitió como integrante de la sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la República Argentina durante el período 1985/2006. Esos votos, con sus respectivos análisis efectuados por jóvenes uruguayos que están iniciando sus trayectorias académicas, fueron ordenados en torno a cuatro bloques temáticos: derechos fundamentales en el trabajo, libertad sindical, relación de trabajo y derecho laboral procesal".

Rodolfo Capón Filas nació en Santa Fe en 1934, falleció en Buenos Aires en 2017. Fue abogado y Doctor en Ciencias Jurídicas. Se desempeñó como Director de Cultura en la Provincia de La Pampa, Juez de la Cámara del Trabajo y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en la materia Derecho Laboral. A lo largo de una vida dedicada a las Ciencias Sociales desarrolló una vasta obra entre la que se encuentran:

"LA DEPRECIACION MONETARIA Y LAS DEUDAS LABORALES". Editorial: Plus Ultra S.A.I.C. Buenos Aires, Julio 1.974.

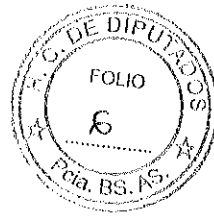
"REGIMEN JUBILATORIO DEL TRABAJADOR SUBORDINADO". Editorial: Víctor de Zavalia. Buenos Aires, Abril de 1.977.

"DERECHO LABORAL". Tomo I y II. Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Octubre de 1.979.

"REMUNERACIONES E INTERVENCION DEL ESTADO". Editorial: Centro Interamericano de Administración del Trabajo - O.I.T. Perú, Marzo de 1.980.

"INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS DECLARACIONES SOCIALES Y DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES". Editorial: Centro Interamericano de Administración del Trabajo - O.I.T. Perú, Marzo de 1.980.

"EL NUEVO DERECHO SINDICAL ARGENTINO". Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Primera edición publicada en Buenos Aires, en marzo de 1989, la segunda en mayo de 1993 y la tercera en mayo de 2008.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

"LEY DE EMPLEO". Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Marzo de 1.992.

"SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES". Autor: Roberto A. Bianchi, Rodolfo Capón Filas. Editorial: Zavalía. Buenos Aires, Agosto de 1.994.

"INTEGRACION Y DERECHO DEL TRABAJO". Editorial: Trabajo y Utopía. Buenos Aires, Mayo de 1.998.

"DERECHO DEL TRABAJO". Tomo I y II. Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Octubre 1998.

"LEY DE ORDENAMIENTO LABORAL (LOL) Y TRABAJO DECENTE". Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, La Plata 2.004.

"DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO. SU CONSTRUCCION". Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Septiembre de 2.011.

"APUNTES PARA UNA PRAXIS ALTERNATIVA". Editorial: M Ediciones. Buenos Aires, Agosto de 2.012.

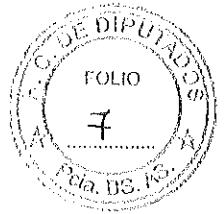
"REGIMEN DEL TRABAJO AGRARIO LEY 26.727". Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Septiembre de 2.012.

"SOLIDARIDAD Y TRANSFORMACION DEL SISTEMA GLOBAL". Tomo I y II. Editorial: M Ediciones. Buenos Aires, Diciembre 2.012.

"TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO". Tomo I y II. Editorial: Librería Editora Platense S.R.L. Buenos Aires, Octubre de 2014.

"ATENCIÓN AL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA", Cuadernillos de la Fundación Electra, Colección Páginas Memorables. Presentación a cargo del Dr. Pedro Daniel Weinberg. Editorial: Fundación Electra, Montevideo, Uruguay, 2018".


Como presidenta de la Comisión de Trabajo y Miembro de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Casa de Leyes considero de gran importancia destacar esta gran obra que refleja parte del trabajo del importante jurista Rodolfo Capón Filas quien ha realizado enormes aportes al Derecho del Trabajo y al Derecho Previsional y de la Seguridad Social.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente al Doctor Hugo Barretto Ghione, al Profesor Pedro Daniel Weinberg y a Juan Pablo Capón Filas, hijo del Dr. Rodolfo Capón Filas.


~~SOLEDAD GONZALEZ~~
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.